

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- Nº

772-19

1 6 DIC 2019

Salta. Expediente Nº 12.136/15

VISTO: La Resolución Nº 605/19 de Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se prorroga la designación del Méd. Gustavo Juan Angel MANTOVANI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, Interino, para la asignatura Anatomía y Fisiología de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020 o nueva disposición.

Que es necesario convalidar la misma, por cuanto las Sedes Regionales son órganos académico-administrativos de la Universidad Nacional de Salta, dependientes de las Facultades que dictan carreras en ellas (Art.6 del Estatuto)

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 20-19 realizada el 10-12-19) RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº 605/19 de Sede Regional Orán, mediante la cual se prorroga la designación del Méd. Gustavo Juan Angel MANTOVANI, D.N.I. Nº 23.896.329, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, Interino, para la asignatura ANATOMIA Y FISIOLOGIA de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

LIS MELIDA ELINA CONDOR! Secretaria Académica Feculiad de Clendas de la Salud-Livino

LIC. Maria Săvia Forsym Decana Facultad de Clancias de la Salud - UNS